



# Fundación Casalud

> Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
> Centro de Atención a La Drogadicción Ambulatoria

Montería, Marzo 22 de 2022.

## **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 ASPECTOS GENERALES**

### **1. Institucionales**

La Fundación Casalud, “Transformando Vidas, Construyendo Sueños” es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Montería con matrícula No S0506775 de fecha de 27 de Febrero del 2015. con personería jurídica N° 000266, expedida por la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, y licencia de funcionamiento otorgada por el instituto colombiano de bienestar familiar mediante Resolución N°3235 y 3255. Y resoluciones de renovación N° 4373 y 4562 de 2018 para operar como prestador del servicio de protección.

El Objeto social de Fundación Casalud es la prestación de servicios de salud, desarrollando acciones de Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, y la atención y tratamiento a las personas consumidoras.

La fundación está ubicada en el departamento de Córdoba, con domicilio principal en la ciudad de Montería y actualmente se encuentra al día con la documentación requerida por el ente territorial que regula la salud en el Departamento.



# Fundación Casalud

> Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
> Centro de Atención a La Drogadicción Ambulatoria

## 2. Gestión Administrativa y Asistencial.

El recurso humano fue capacitado tanto a nivel asistencial como administrativo con el objetivo de cumplir a cabalidad con los estándares de calidad en cuanto al recurso humano y prestar un servicio oportuno y de calidad a sus usuarios.

La Gerencia sigue trabajando en adecuar sus instalaciones para cumplir con todos los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Salud y prestar un mejor servicio de sus pacientes, el cual es uno de nuestros principales objetivos.

A continuación se detalla una lista de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la institución durante la vigencia 2021, los cuales ingresaron al programa de protección brindado por esta institución así:

<b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES- AÑO 2021.</b>			
<b>ITEM</b>	<b>MES</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
1	ENERO	68	17
2	FEBRERO	68	20
3	MARZO	65	19
4	ABRIL	69	17
5	MAYO	69	15
6	JUNIO	71	19
7	JULIO	67	17
8	AGOSTO	70	17
9	SEPTIEMBRE	67	16
10	OCTUBRE	38	10
11	NOVIEMBRE	60	19
12	DICIEMBRE	63	20
	<b>TOTALES</b>	<b>775</b>	<b>206</b>
	<b>TOTAL NNA</b>	<b>981</b>	



# Fundación Casalud

> Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
> Centro de Atención a La Drogadicción Ambulatoria

### 3. Gestión financiera

Fundación Casalud durante la vigencia 2021 tuvo ingresos por medio de contratos de aportes a través del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades de intervención de apoyo – apoyo psicosocial con consumo experimental de sustancias psicoactivas y externado media jornada, con consumo social de sustancias psicoactivas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha entidad.

Los ingresos para la vigencia 2021 fueron de \$ 693.943.693 los cuales se ejecutaron en su totalidad y a satisfacción según lo establecido en el clasificador del costo del I.C.B.F. y desarrollados por la entidad en el proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes en alimentación, Transporte, actividades recreativas y deportivas, en dotación de artículos para sus actividades lúdicas y el Desarrollo del programa en sus dos modalidades de atención y también en el desarrollo de programas de educación como diplomados, cursos y talleres educativos.

La fundación cumplió oportunamente con todas sus obligaciones económicas y actualmente se encuentra ejecutando dos contratos de aportes con el I.C.B.F. para la vigencia 2022.

### 4. Aspectos Tributarios:

Fundación Casalud es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19 y siguientes del estatuto tributario, el título VI del libro primero de la misma norma y el decreto reglamentario 2150 de 2017.



# Fundación Casalud

> Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
> Centro de Atención a la Drogadicción Ambulatoria

La entidad es agente de retención en la fuente y declarante de renta del régimen especial, con la Responsabilidad de presentar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

La institución cumplió oportunamente con el pago de los impuestos a los que estamos obligados.

## **5. Aspectos legales.**

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 222/95 modificado con la Ley 603 del 27 de Julio/2000 informe el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la fundación.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante los socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la institución como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.



# Fundación Casalud

> Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
> Centro de Atención a La Drogadicción Ambulatoria

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización aportes laborales y aportes patronales.

La gerencia agradece a los empleados y proveedores en general la confianza y el apoyo en este proceso de fortalecimiento que busca esta institución, lo cual se lograra con esfuerzo y compromiso firme de todos para lograr los objetivos y metas establecidos, lo cual nos llevara a presentar resultados que se traducirán en mejora para todos los que hacemos parte de esta institución.

**LEDIS EDITH BURGOS RODRIGUEZ**

Gerente y Representante Legal

Proyectó: Kelly S.  
Revisó: Ledis B.  
22/03/2022